

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

4423 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se modifica el Anexo de Prescripciones Técnicas de la Autorización Ambiental Integrada AAI20150018, titular Marín Giménez Hermanos, S.A., para incorporar a la autorización prescripciones derivadas de la modificación no sustancial de la actividad, en los términos del Informe Técnico SAA de 14 de octubre de 2025.

Conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del RDL 1/2016, 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace pública la decisión de modificar la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20150018, titular Marín Giménez Hermanos, S.A., en los términos del Informe Técnico de 14 de octubre de 2025 que se recoge en el Anexo de la resolución, consistente en la modificación de la instalación de gasoil existente para recoger los posibles derrames mediante un separador de hidrocarburos, dando origen a un nuevo residuo peligroso.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=137040&IDTIPO=60>

En Murcia, a 9 de septiembre de 2026.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.